

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área correspondiente informe:

- Cantidad de garitas para el transporte público colocadas durante el año 2019, detalle la ubicación y si las mismas fueron instaladas por una empresa privada o por el Estado local.
- Cuántas garitas serán establecidas durante el año 2020, en qué lugares y si las mismas serán instaladas por una empresa privada o por el Estado local.
- Si se está llevando a cabo o se tiene previsto un plan de mantenimiento, teniendo en cuenta el mal estado de muchas de ellas.

(Exp. C.M. N° 09503-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los diecinueve
días del mes de marzo del año
dos mil veinte. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela